

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4117 REGIONAL GEODATA, AIR, S.A.

De conformidad con los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Regional Geodata Air, S.A., celebrada el 20 de Abril de 2023, acordó reducir el capital social en la cantidad de CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000€), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones (nº 1 a la 200.000, ambos inclusive), de SEIS EUROS (6€) a CUATRO EUROS (4€), cada una, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por pérdidas. Como consecuencia de la reducción, el capital social, totalmente suscrito y desembolsado, queda fijado en la cifra de OCHOCIENTOS MIL EUROS (800.000€), dividido en DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones nominativas, de valor nominal de CUATRO EUROS (4€) cada una de ellas, habiendo quedado modificados los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales para reflejar la nueva cifra del capital social y el nuevo valor nominal.

Se hace constar expresamente, a los efectos de lo dispuesto en el art. 335 de la Ley de Sociedades de Capital, que no existe derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad a la reducción, por efectuarse con la finalidad indicada de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Cáceres Menéndez.

ID: A230023642-1